



**RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCA UNA LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE PERCUSIÓN, REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ, VIOLONCHELO Y REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

De acuerdo con la actualización del baremo de interinos de Castilla y León en los últimos procesos selectivos en aplicación de diversas sentencias judiciales, esta Dirección Provincial,

**RESUELVE**

**Primero.-** Modificar el Anexo I de la Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de Percusión (058), Repertorio con Piano para voz (063), Violonchelo (079) y Repertorio con piano para instrumentos (098) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), eliminando el apartado C3 del mismo.

**Segundo.-** Abrir un nuevo plazo del 9 al 13 de octubre de 2025 inclusive para presentar nuevas solicitudes.

Se debe tener en cuenta que en cuanto a las solicitudes ya presentadas y todos los trámites realizados hasta el momento, estos se mantienen con la única modificación respecto a lo dispuesto el punto primero.

Salamanca  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL,  
(Resolución 4-7-2012, BOCYL 13 julio)

(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.